



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R. A.)

Salta, 11 de marzo de 1978.

Expediente N° 5.033/78

RES. N° 017/78

VISTO:

La creación del Consejo Asesor de Extensión Universitaria, dispuesta por Resolución N° 51/78 del Rectorado de esta Universidad Nacional de Salta;

Que a tales efectos se hace necesaria la designación de un representante de esta Unidad Académica ante el mencionado organismo asesor;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confieren la Resolución N° 550/76 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :


ARTICULO 1°: Designar como representante del Departamento de Ciencias Exactas ante el Consejo Asesor de Extensión Universitaria al Lic. OSVALDO DEMETRIO BLESA.

ARTICULO 2°: Hágase saber, gírese copia a Bienestar Universitario, al Lic. Osvaldo Blesa, a Dirección de Personal para archivo en Legajo y/ ARCHIVESE .



  
Sr. MARIO JOSE TREJO  
SECRETARIO DE LEY



  
Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas.